

Acta 1595

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo las 11.00 horas, se reúnen los señores directores de PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A., Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo, Horacio Luis Cavallo, Marcelo Aníbal Brandi, Facundo Nicolás Cavallo y Miguel Ángel Torilo; con la presencia del Síndico Jorge Luis Diez en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asume la presidencia su titular Martín Federico Brandi, quien declara válidamente constituido el Directorio para considerar lo siguiente:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 01/01/2022 Y FINALIZADO EL 30/06/2022.

El señor Presidente en ejercicio, pone a consideración del directorio los estados financieros consolidados condensados intermedios de la sociedad, correspondientes al período de seis meses iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022, compuestos de: el Balance general consolidado condensado, Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio consolidado condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio, Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios, Reseña Informativa al 30 de junio de 2022, Informe de los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos al 30 de junio de 2022; como así también los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad por el mismo período, a saber: el Balance general individual condensado intermedio, Estado de resultados y otros resultados integrales individual condensado intermedio, Estado de cambios en el patrimonio individual condensado intermedio, Estado de flujos de efectivo individual condensado intermedio, Notas a los estados financieros individuales condensados intermedios, Informe de los Auditores Independientes (Revisión Limitada) e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos al 30 de junio de 2022, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión; y se ordene la transcripción de los mismos al Libro de Inventario y Balance de la sociedad. Hace moción en tal sentido. Previa deliberación, el Directorio decide por unanimidad la aprobación de toda la citada documentación, así como su presentación en la Comisión Nacional de Valores, a BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) y al Mercado Abierto Electrónico; y se ordena transcribir los estados contables mencionados a los libros respectivos de la sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11.30 horas, previa lectura y aprobación de la presente acta.

Martín Federico Brandi

Ernesto José Cavallo

Marcelo Anibal Brandi

Horacio Luis Cavallo

Miguel Angel Torilo

Facundo Nicolás Cavallo

Jorge Luis Diez
(p/Com Fiscalizadora)